

CEIP SAN RAFAEL



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

INDICE

1. FUNDAMENTACIÓN
2. FUNCIONES DEL TUTOR
3. OBJETIVOS PARA REALIZAR EN LA TUTORÍA Y ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR DURANTE EL CURSO
 - EN RELACIÓN CON LOS ALUMNOS
 - EN RELACIÓN CON LOS PROFESORES
 - EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

1. FUNDAMENTACIÓN

La acción tutorial tiene carácter de coordinación docente encargada de atender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos, de facilitar la integración de estos en el grupo aula y en la vida del centro, de canalizar sus problemas e inquietudes, de encauzar su proceso de evaluación, de informar a los padres de de todo lo concerniente a la educación de sus hijos y de actuar los tutores como mediadores entre padres, profesores y alumnos.

La acción tutorial debe ser considerada como un proceso que debe reunir una serie de características:

- a) Ser continuada y ofertarse al alumno a lo largo de los distintos niveles de su escolaridad.
- b) Implicar de manera coordinada a las distintas personas e instituciones que intervienen en la educación: profesores, escuela, familia y medio social.
- c) Atender a las peculiares características de cada alumno.
- d) Capacitar a los individuos para su propia auto orientación y crear en ellos de manera progresiva una actitud hacia la tomas de decisiones fundamentales y responsables sobre su propio futuro, primero, en la escuela, ante las distintas opciones educativas, y luego ante las distintas alternativas de vida social y profesional.

La acción tutorial debe definirse como labor cooperativa en la que intervienen los docentes con diferentes grados de implicación.

En la educación primaria, los alumnos tendrán varios profesores para determinadas áreas o materias: Lengua Extranjera, Educación Física, Educación Musical, Religión y otras. Sin embargo, aun con esta variedad, la docencia en primaria se basa en el principio de unidad. En la mayoría de los casos un solo profesor se encarga de la mayor parte de las áreas, y es quien está la mayor parte del tiempo con sus alumnos, la unidad del maestro de primaria para cada grupo-clase es fundamental sobre todo en el primer ciclo, cuando es importante que los niños y las niñas que vienen de la escuela infantil no se encuentren desorientados ante la multiplicidad de profesores en su aula. Por eso, la introducción de especialistas en este primer ciclo ha de hacerse progresivamente. Es aconsejable que ejerza la tutoría del grupo el profesor que permanece mayor número de horas con esos alumnos.

No obstante, deberían tenerse en cuenta ciertas cualidades que debe poseer el profesor-tutor, y que podemos resumir en las siguientes:

- Facilidad para conocer y relacionarse con los alumnos y familias de estos.
- Capacidad para saber negociar y mediar en las diferentes situaciones y conflictos que se planteen en la vida escolar.

- Conocer en profundidad el currículo y nivel educativo de sus alumnos para ser capaz de integrar los nuevos conocimientos y personalizarlos en cada uno de sus alumnos.

La acción tutorial se desarrollará principalmente en estos tres ámbitos:

- En la aula.
- En la escuela.
- En el resto del sistema escolar.

2. FUNCIONES DEL TUTOR

Las **funciones del tutor** se encuentran recogidas en el art. 21 de la Orden EDU/519/2014 de 17 de junio por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

3. OBJETIVOS PARA REALIZAR EN LA TUTORÍA Y ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR DURANTE EL CURSO

EN RELACIÓN CON LOS ALUMNOS

- **OBJETIVOS**

1. Facilitar la integración de los alumnos en su grupo-clase y en el conjunto de la dinámica escolar.
2. Favorecer el trabajo en equipo y la integración de todos los alumnos.
3. Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
4. Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas tanto en el centro como en su entorno sociocultural y natural.
5. Ayudarles a conocer las propias posibilidades y limitaciones. Y a respetar las de los compañeros.
6. Valorar las actitudes abiertas y colaboradoras ante las diferentes actividades que se plantean
7. Unificación de líneas de acción dentro del centro.
8. Preparación de actividades por todo el colegio en fechas significativas
9. Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje de los alumnos para detectar las dificultades educativas especiales, al objeto de articular las respuestas educativas adecuadas y recabar los oportunos asesoramientos y apoyos.
10. Coordinar el proceso evaluador de los alumnos y asesorar sobre su promoción de un ciclo a otro.
11. Enseñar a ser persona.
12. Hacerles sentir que todos merecen su atención y cuentan con su apoyo.
13. Proponer a los alumnos tareas apropiadas a su capacidad y posibilidad.
14. Enseñar a convivir.
15. Saber escuchar.
16. Compartir.

17. Participar y cooperar en el grupo.
18. Saber elogiar y aprobar lo que otros hacen.
19. Saber participar en conversaciones.
20. Enseñar a pensar.

- **ACTIVIDADES**

1. Presentación de horario y profesores del curso. Explicación del funcionamiento de la tutoría y del centro.
2. Preparación, elaboración de distintas actividades para que el grupo trabaje en equipo.
3. Organización de actividades que fomenten la convivencia e integración y participación de los alumnos en la vida del centro.
4. Organización de actividades en colaboración con los alumnos de otras culturas para exponerlas al grupo.
5. Conocimiento de la situación de cada alumno en el centro y en su entorno familiar.
6. Atención a la diversidad y a las dificultades de aprendizaje del alumno poniendo en práctica estrategias de refuerzo apoyo o adaptación curricular.
7. Trabajo con el grupo para que se cumplan las normas y el desarrollo de valores y actitudes.
8. Realización de asambleas de grupo y actividades diversas.
9. Conocimiento de la dinámica interna del grupo e intervención para recomponer dicha dinámica.
10. Realización de actividades festivas que faciliten la unificación de las líneas de acción favoreciendo la integración del alumnado: Navidad, Día de la paz, Carnaval...
11. Evaluación inicial individual del alumno.
12. Celebración de asambleas con los alumnos para coordinar el proceso evaluador de los alumnos y asesorar sobre su promoción de un ciclo a otro.
13. Análisis de las ventajas e inconvenientes de la convivencia en el centro.
14. Planteamiento de problemas en los que los alumnos busquen soluciones.

EN RELACIÓN A LOS PROFESORES

- **OBJETIVOS**

1. Coordinar las actividades del profesorado que interviene en el grupo.
2. Coordinar el proceso de evaluación y adoptar decisiones sobre la promoción del alumnado.
3. Informar periódicamente a las familias acerca de de la evolución de sus hijos, de la organización y funcionamiento del centro y de sus vías de participación en la actividad del mismo.

4. Atender y cuidar al alumnado durante el periodo lectivo, incluidos los recreos y otras actividades escolares y complementarias, facilitando la integración y participación del mismo.
5. Conocer la personalidad de sus alumnos/as, sus intereses y grado de integración en el grupo y encauzar los problemas e inquietudes de los mismos.
6. Orientar y asesorar al alumnado sobre su proceso de aprendizaje y métodos de trabajo.
7. Fomentar los hábitos democráticos y participativos del alumnado.
8. Controlar la asistencia y puntualidad del alumnado.
9. Coordinar el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante necesidades educativas especiales o de apoyo.
10. Propiciar actividades festivas que faciliten la integración del alumnado: Navidad, día de la paz, carnaval, día de la Comunidad de Castilla y León etc.
11. Trabajar con el grupo el cumplimiento de normas y el desarrollo de valores y actitudes.
12. Atender la diversidad y las dificultades de aprendizaje del alumnado poniendo en práctica estrategias de refuerzo, apoyo o adaptación curricular.
13. Informar a todos los profesores del plan general de acción tutorial, solicitando su ayuda y colaboración.
14. Mediar entre los profesores y alumnos ante los posibles conflictos que pueden surgir afectándoles a ambos.
15. Transmitir a los alumnos las opiniones o sugerencias del equipo de profesores para mejorar la marcha o rendimiento del grupo.

- **ACTIVIDADES**

1. Establecimiento un tiempo de coordinación del profesorado.
2. Coordinación de la información y toma de decisiones del equipo educativo sobre el proceso de evaluación continua y sobre la promoción del alumnado.
3. Establecimiento, con el asesoramiento y participación de los especialistas correspondientes las adaptaciones curriculares.
4. Coordinación de las actividades de recuperación y de apoyo del alumnado con n.e.e.
5. Actualización de los expedientes personales del alumnado.
6. Elaboración de los informes individualizados de evaluación.
7. Preparación y coordinación de las sesiones de evaluación.
8. Remisión trimestral del informe escrito de evaluación a las familias.
9. Reunión Informativa a las familias sobre el proceso educativo de sus hijos (aprendizaje, evaluación, promoción,...) globalmente tres veces al año e individualmente tantas veces como fuera necesario.
10. Cooperación educativa entre el profesorado y los padres, madres o tutores.
11. Organización del funcionamiento del aula (normas de clase, horarios, responsabilidades, apoyos, etc.).
12. Realización de asambleas de grupo y actividades diversas.
13. Realización de un registro diario de asistencia y puntualidad.

14. Cumplimentación mensual del estadillo de faltas a la Jefatura de Estudios.

EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS

- **OBJETIVOS**

1. Reunir a las familias para informarles sobre el proceso educativo de sus hijos (aprendizaje, evaluación, promoción,...) globalmente tres veces al año e individualmente tantas veces como fuera necesario.
2. Conseguir la colaboración de los padres en relación con el trabajo personal de sus hijos, organización del tiempo de estudio en casa, y también del tiempo libre y de descanso.
3. Mantener entrevistas con los padres cuando ellos lo soliciten o el tutor las considere necesarias, anticipándose a las situaciones de inadaptación o fracaso escolar.
4. Informar a los padres sobre las faltas de asistencia, incidentes o sanciones.
5. Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.

- **ACTIVIDADES**

1. En cada trimestre, realización de una reunión informativa..
2. Cada evaluación entrega de notas con la información del proceso de aprendizaje.
3. Una hora a la semana el tutor dedica a la atención directa con los padres.
4. Fomento de la implicación de los padres en las tareas escolares de sus hijos, procurando que les ayuden y controlen en su trabajo personal, y les ofrezcan aquellos medios o condiciones necesarios para el estudio.